



Ayuntamiento de **Lebrija**

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el 15 de Abril de 2020 aprobó las siguientes bases:

23 de abril Día Internacional del Libro Concurso de Relatos, cuentos o poemas “DESPUÉS DEL CORONAVIRUS”

La Delegación de Cultura, Patrimonio y Turismo con motivo de la celebración del Día del Libro organiza un Certamen literario dirigido a todos los públicos: invita a los lebrijanos a la creación de un relato, un cuento o un poema, cuyo tema será que sentimos tras la emergencia sanitaria del Coronavirus. La presentación al Concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Podrá participar cualquier persona con residencia en Lebrija acreditada.
2. El tema del relato, cuento o poema será. **“DESPUÉS DEL CORONAVIRUS”** y la obra tendrá que estar en castellano.
3. Se establecen las siguientes categorías:
 - **INFANTIL** hasta 12 años.
 - **JUVENIL**, de 13 a 16 años.
 - **ADULTOS**, a partir de 17 años.
4. Podrán presentarse un máximo de una obra por participante.
5. La extensión del texto no podrá superar los tres folios, y tendrá una extensión mínima de 75 palabras.

Código Seguro De Verificación:	czpzffVbn+i6JQox5yFplw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Josefa Ganfornina Dorantes	Firmado	15/04/2020 13:15:53	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/czpzffVbn+i6JQox5yFplw==			



Ayuntamiento de **Lebrija**

6. Los participantes del concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico a la dirección: cultura@lebrija.es indicando en el asunto: **Concurso: “Después del Coronavirus”** y especificando la categoría en la que participan. El plazo de recepción de originales comienza a contar tras el levantamiento del estado de alarma y será de 10 días. Imprescindible facilitar nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y/o correo electrónico. En caso de los menores, autorización de su tutor.
7. Los participantes del Concurso de Relatos, cuentos o poemas DESPUÉS DEL CORONAVIRUS aceptan que el Ayuntamiento de Lebrija, utilice sus datos personales a efectos de que La Delegación de Cultura del Ayto. de Lebrija pueda invitarles al acto de entrega de premios, y a participar en futuras convocatorias.
8. El Ayto. de Lebrija y su Delegación de Cultura no mantendrán ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras.
9. Habrá 3 ganadores para cada categoría:
 - **La persona ganadora de cada categoría recibirá un lote de 3 libros, adaptado a cada categoría.**
 - **La persona seleccionada en 2ª posición recibirá un lote de 2 libros, adaptado a cada categoría.**
 - **La persona seleccionada en 3er posición recibirá 1 libros, adaptado a cada categoría.**
10. El concurso será resuelto por un jurado compuesto por técnic@s del área de Cultura del Ayto. de Lebrija, que seleccionarán las obras ganadoras.
11. El fallo del jurado se hará público antes de una semana tras el cierre del plazo de entrega de los trabajos, y se anunciará en la web del Ayuntamiento de Lebrija y en sus redes sociales. Asimismo, se comunicará a los medios de comunicación locales para su divulgación. El fallo del jurado será inapelable.
12. El acto de entrega de premios se celebrará, una vez resuelta la situación especial que estamos viviendo, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.
13. El Ayuntamiento de Lebrija se reserva el derecho, con carácter

Código Seguro De Verificación:	czpzffVbn+i6JQox5yFplw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Josefa Ganfornina Dorantes	Firmado	15/04/2020 13:15:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/czpzffVbn+i6JQox5yFplw==			



Ayuntamiento de **Lebrija**

indefinido, a utilizar el relato ganador dentro de sus programas culturales. También ceden todos los derechos de uso y explotación sobre esos relatos.

14. El concurso no podrá ser declarado desierto.

Para información sobre el programa puede llamar al teléfono de la Casa de la Cultura 95597 40 68.

EN LEBRIJA A LA FECHA DE LA FIRMA
LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Josefa Ganfornina Dorantes

Código Seguro De Verificación:	czpzffVbn+i6JQox5yFplw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Josefa Ganfornina Dorantes	Firmado	15/04/2020 13:15:53	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/czpzffVbn+i6JQox5yFplw==			